INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

EXP. 4793/22

845
UOC

RESOLUCIÓN PR N° 601 /2022

Asunción, 15 de noviembre de 2022

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2022 "ADQUISICIÓN Y FABRICACIÓN DE REPUESTOS Y REPARACIÓN O MECANIZACIÓN DE ENGRANAJES O REDUCTORES". ID N° 420.972.-

VISTA: La Carta Interna UOC N° 223/2022 de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.), de fecha 15 de noviembre de 2022, por la que presenta el Informe de Evaluación N° 05/2022 referente al proceso de Contratación Directa N° 38/2022 **"ADQUISICIÓN Y FABRICACIÓN DE REPUESTOS Y REPARACIÓN O MECANIZACIÓN DE ENGRANAJES O REDUCTORES". ID N° 420.972**; y,

CONSIDERANDO: Que, en el marco el Artículo 7 inciso g) del Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Resolución PR N° 586/2022 de fecha 11 de noviembre de 2022, la Unidad Operativa de Contrataciones procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas presentados en el marco del presente proceso.-

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones expresa que el día 02 de noviembre de 2022 se procedió al acto de apertura de sobres, cuyos detalles se hallan consignados en el Acta N° 118/2022. Que, la evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El sistema de adjudicación es por el TOTAL.-

Que, se procede a la verificación de la oferta presentada por la firma **WILKO de Waldemar Lowen**, única oferente del proceso, a los efectos de examinarla en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento respecto a la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, conforme lo dispone el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 59 "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a la firma oferente los documentos formales requeridos en el pliego, cumpliendo la misma con la presentación.-

Que, posteriormente se procedió a la evaluación de la oferta en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3: "*... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega y Experiencia de la firma.-

Que, de la verificación realizada se comprueba que la firma **WILKO de Waldemar Lowen** cumple con las Especificaciones Técnicas, el Plazo de Entrega y la Experiencia requerida en el PBC del proceso.-

Que, se efectúo la verificación aritmética de la planilla de precios, resultando el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	WILKO de Waldemar Lowen Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incluido
1	Bulón de cabeza tipo ovalo largo 340 mm.	192	Unidad	294.000.-	56.448.000.-
2	Bulón de cabeza tipo ovalo largo 380 mm.	20	Unidad	335.000.-	6.700.000.-
3	Caja de ruleman para el Molino 1	2	Unidad	36.950.000.-	73.900.000.-
4	Reparación de reductor de cinta transportadora	1	Unidad	7.953.000.-	7.953.000.-
5	Fabricación juego de corona piñón cinta transportadora	2	Unidad	5.885.000.-	11.770.000.-
6	Reparación tapa delantera compresor Mapner	2	Unidad	4.860.000.-	9.720.000.-
7	Reparación tapa trasera compresor Mapner	2	Unidad	4.246.000.-	8.492.000.-
8	Reparación mecaniza eje compresor Mapner	2	Unidad	3.860.000.-	7.720.000.-
9	Fabricación engranaje helicoid piñón Z16	2	Unidad	1.958.000.-	3.916.000.-
10	Reparación reductor corona y retenes	1	Unidad	3.905.000.-	3.905.000.-
11	Fabricación de aro en hofo 175mmx11mm.	8	Unidad	291.500.-	2.332.000.-
	Total				192.856.000.-

Abg. Mg. Maurice Savorgnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento

PRESTO BENITEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN PR N° 601 /2022

* HOJA N° 2 *

UOC

...//...

Que, para el presente proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 418/2022, por el monto total de Guaraníes ciento noventa y dos millones setecientos dieciséis mil (₲ 192.716.000.-).-

Que, en vista a la oferta recibida y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria para el presente proceso, por Carta Interna N° 350/2022 de fecha 11 de noviembre de 2022, la Gerencia Industrial solicita la reducción de cantidades conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad inicial Unidad	Cantidad requerida Unidad
11	Fabricación de aro en hofo 175mmx11mm.	8	7

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 66. Disminución de cantidades, del Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual dispone en lo pertinente: "*...Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que extingan la necesidad de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos...*", la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones recomienda la disminución de cantidades, en base a lo solicitado por la Gerencia Industrial.-

Que, sobre la base del análisis realizado y conforme a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65° "Criterios de Adjudicación", la Unidad Operativa de Contrataciones por Carta Interna U.O.C. N° 223/2022 de fecha 15 de noviembre de 2022, eleva a consideración la recomendación de adjudicación del proceso a favor de la firma **WILKO de Waldemar Lowen**, por el monto total de Guaraníes ciento noventa y dos millones quinientos sesenta y cuatro mil quinientos (₲ 192.564.500.-) IVA incluido, puesto que es la única oferta recibida y cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC.-

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento".-

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

Art. 1° **Adjudicar** el proceso de Contratación Directa N° 38/2022 **"ADQUISICIÓN Y FABRICACIÓN DE REPUESTOS Y REPARACIÓN O MECANIZACIÓN DE ENGRANAJES O REDUCTORES", ID N° 420.972,** a la firma **WILKO de Waldemar Lowen**, por el monto total de Guaraníes ciento noventa y dos millones quinientos sesenta y cuatro mil quinientos (₲ 192.564.500.-) IVA incluido, según detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incluido
1	Bulón de cabeza tipo ovalo largo 340 mm.	192	Unidad	294.000.-	56.448.000.-
2	Bulón de cabeza tipo ovalo largo 380 mm.	20	Unidad	335.000.-	6.700.000.-
3	Caja de ruleman para el Molino 1	2	Unidad	36.950.000.-	73.900.000.-
4	Reparación de reductor de cinta transportadora	1	Unidad	7.953.000.-	7.953.000.-
5	Fabricación juego de corona piñón cinta transportadora	2	Unidad	5.885.000.-	11.770.000.-
6	Reparación tapa delantera compresor Mapner	2	Unidad	4.860.000.-	9.720.000.-
7	Reparación tapa trasera compresor Mapner	2	Unidad	4.246.000.-	8.492.000.-
8	Reparación mecániza eje compresor Mapner	2	Unidad	3.860.000.-	7.720.000.-
9	Fabricación engranaje helicoid piñón Z16	2	Unidad	1.958.000.-	3.916.000.-
10	Reparación reductor corona y retenes	1	Unidad	3.905.000.-	3.905.000.-
11	Fabricación de aro en hofo 175mmx11mm.	7	Unidad	291.500.-	2.040.500.-
	Total				192.564.500.-

...//...

Abg. Mg. Lorenzo Savorgnan
Secretario General
Industria Nacional del Cemento

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN PR N° 601 /2022

...//...

Art. 2° **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones los trámites que correspondan para la comunicación pertinente a la firma adjudicada y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, así como la formalización del contrato.----------

Art. 3° **Autorizar** a la Gerencia Financiera los trámites de pago e imputación en el Programa y Rubro correspondiente del Presupuesto General de la Institución.----------

Art. 4° **Comunicar** a quienes corresponda y luego archivar.----------

ABG. BERENICE SAVORGNAN
Secretaria General

ABG. ERNESTO BENITEZ PETTERS
Presidente